



Expediente: 545/17

Carátula: ALVAREZ RICARDO ESTEBAN Y OTROS C/ IBAÑEZ MARCELO DAVID Y OTRO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN II

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 25/08/2023 - 04:48

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

900000000000 - ARCE, JOSUE-POR DERECHO PROPIO

900000000000 - BIANCHINI, ANDREA VERÓNICA-POR DERECHO PROPIO

27302997158 - SARMIENTO, CLAUDIA BEATRIZ-ACTOR

30716271648831 - DEFENSOR NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y CAPACIDAD RESTRINGIDA IIº NOMINACION, -DEFENSOR DE MENORES

20235180481 - COMPAÑIA TRIUNFO COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA, -DEMANDADO

23311282549 - IBAÑEZ, MARCELO DAVID-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado en lo Civil y Comercial Común II

ACTUACIONES N°: 545/17



H20702628215

JUICIO: ALVAREZ RICARDO ESTEBAN Y OTROS c/ IBAÑEZ MARCELO DAVID Y OTRO s/ DAÑOS Y PERJUICIOS - EXPTE. N° 545/17

Concepción, 24 de agosto de 2023

Previo, la parte interesada adjunte la movilidad necesaria, a través del Portal SAE, para posteriormente efectuar las cédulas de notificación a las PARTES de la sentencia que antecede. A tal efecto deberá acompañar el comprobante de movilidad correspondiente el cual deberá figurar en los registros contables del Sistema SAE, para tal fin deberá abonar el mismo a través del mecanismo electrónico correspondiente . DDJRM

Actuación firmada en fecha 24/08/2023

Certificado digital:
CN=DIP TARTALO Eduardo José, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20220703984

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.